

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 1998**

Guayaquil, Abril 30 de 1999

A los señores Accionistas de  
MULTISERVICE S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de comisario de Multiservice S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 1998 de esta compañía, realizado sobre la base de la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre de 1998, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

- 1.- **Cumplimiento de Normas Legales:**  
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- **Manejo de los Libros Sociales:**  
Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.
- 3.- **Control Interno:**  
Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.
- 4.- **Cifras Presentadas:**  
Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza es coincidente con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- **Indicadores Financieros:**  
Los indicadores financieros: a) Margen Utilidad Bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad Neta sobre el Activo; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre de 1998.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación contable y financiera de Multiservice S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

Atentamente,

  
Margarita Molleturo  
Reg.No 027036

